

ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 547/2011/S/DGT/56.

Núm. de acta: I42011000001012.

Empresa: «Noche Infinita Entertainment, S.L.».

Último domicilio: Lugar Puerto Deportivo de Aguadulce (Antica) 1, C.P. 04720 Aguadulce (Almería).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 7.6.2011.

Sevilla, 4 de julio de 2011.- El Director General, P.S. (Decreto 136/2010, de 13 de abril), la Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 197/2010/S/DGT/167.

Núm. de acta: I182010000044874.

Empresa: «Unvisa Granada, S.A.».

Último domicilio: C/ Garrido Atienza, 17, Polg. 12 de Octubre C.P. 18320 Santa Fe (Granada).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Fecha: 19.11.2010.

Sevilla, 4 de julio de 2011.- El Director General, P.S. (Decreto 136/2010, de 13.4), la Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 672/2011/S/DGT/72.

Núm. de acta: I212011000007068.

Empresa: Majomasur, S.L. Unipersonal.

Último domicilio: C/ San Juan del Puerto, 26, C.P. 21110, Aljaraque (Huelva).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 7.6.2011.

Sevilla, 4 de julio de 2011.- El Director General, P.S. (Dto. 136/2010, de 13.4), la Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, modulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 467/2011/S/DGT/42.

Núm. de acta: I142011000007226.

Empresa: «Skrindzevskis, Kaspars».

Último domicilio: C/ Virgen de los Dolores, 9, C.P. 14004-Córdoba.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 7.6.2011.

Sevilla, 4 de julio de 2011.- El Director General, P.S. (Decreto 136/2010, de 13.4), la Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

ANUNCIO de 28 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta.

Expediente: CO/AMA/00269/2011 (fecha solicitud: 29.3.2011).
Entidad: José Luis Gómez Castillo.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AMA/00494/2011 (fecha solicitud: 29.3.2011).
Entidad: Silvia Márquez Martín.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00021/2011 (fecha solicitud: 1.3.2011).
Entidad: Rafael Marín Ferreira.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00064/2011 (fecha solicitud: 1.3.2011).
Entidad: Zita Zorika Keszegpal.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00576/2011 (fecha solicitud: 25.3.2011).
Entidad: Oleksandr Yevtushenko.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00623/2011 (fecha solicitud: 30.3.2011).
Entidad: Manuel Martos Bedmar.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00656/2011 (fecha solicitud: 31.3.2011).
Entidad: Alejandro Augus Molina Carreras.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00658/2011 (fecha solicitud: 31.3.2011).
Entidad: Manuela Rodríguez Ibarra.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Córdoba, 28 de junio de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada para el anteproyecto que se cita, en el término municipal de Vélez Rubio (Almería). (PP. 2195/2011).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente en el siguiente enlace: <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

A N E X O

Resolución de Autorización Ambiental Unificada de 29 de junio de 2011, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería, para el anteproyecto de «Parque Eólico Cerro de los Geas I», en el término municipal de Vélez Rubio (Almería), promovido por Montesolaica I, S.L. (Expediente AAU*/AL/030/09).

Almería, 29 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 6 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se dispone trámite de Información Pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales que se cita. (PP. 2320/2011).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio), se abre período de información pública de la solicitud de autorización de vertido cuyas características se indican, por un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en la Dirección General, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente) «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Anuncios de procedimientos de autorización de vertido».

Trámite de Información Pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales tramitado bajo el expediente AY0444/SE-900 a nombre del Ayuntamiento de Peñaflores, en el t.m. de Peñaflores (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 6 de junio de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 8 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 1850/2011).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se abre período de información pública de la solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Dirección General, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente (www.cma.junta-andalucia.es) «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas».